

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2020-00119
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: DENISE RUBIO GOMEZ
Decisión: NOMBRA CURADOR AD-LITEM



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Diecinueve (19) de abril de Dos Mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, ingresa proceso ejecutivo de mínima cuantía No. 2020-00119, vencido el término del emplazamiento en el portal nacional de emplazados sin que la parte demandada compareciera al presente proceso, por consiguiente, se procederá a designar Curador Ad-Litem para que represente a la señora **DENISE RUBIO GOMEZ** identificada con la **C.C. 40.436.709** conforme lo dispone el artículo 108 y 293 del C.G.P.

En este contexto, y según lo previsto en el artículo 48, numeral 7 de la Ley 1564 de 2012, el Despacho:

DISPONE:

NOMBRASE en el cargo de CURADOR AD-LITEM en el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía No.2020-00119 al Dr. **JORGE LUIS GAZABON ORDOSGOITIA** quien litiga con regularidad en este Despacho judicial, para que represente a la señora **DENISE RUBIO GOMEZ** identificada con la **C.C. 40.436.709**.

Notifíquese y posesiónese por secretaría la designación, la que es de forzosa aceptación, y podrá ejercerse conforme a ley. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 20 de abril de 2022. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 31. –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e34c236c8bfd2d1c6563a2de33658bd1d541484405a4de4a36ca542dccfc3d2**

Documento generado en 19/04/2022 02:33:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>